



Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Familia
Magistrada Ponente: Nubia Ángela Burgos Díaz

Bogotá D.C., veintinueve de junio de dos mil veintidós

Recurso de Revisión de SILVINO BERNAL ACOSTA contra las sentencias proferidas por el Juez 19 de Familia de Bogotá, en proceso de Cesación de Efectos Civiles del Matrimonio Religioso con radicado 110013110019201000051400 de MARÍA GLADYS OVALLE MORENO contra SILVINO BERNAL ACOSTA y su posterior Liquidación de Sociedad Conyugal. Radicación 1100131-10-000-2021-00994-00.

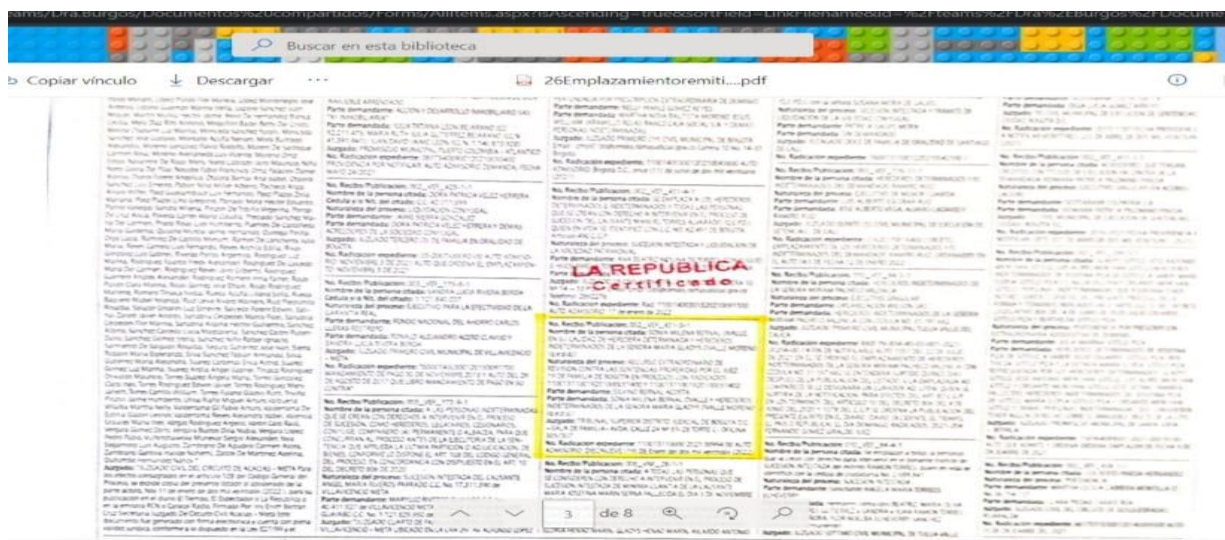
Incorpórense al proceso los escritos junto con los anexos allegados por las partes. En aras de dar continuidad al trámite y teniendo en cuenta que en las publicaciones allegadas persiste la falencia de ser ilegibles¹, se dispone:

REQUERIR por segunda vez al Doctor SOLÍN ROJAS LADINO, apoderado judicial del demandante para que aporte la publicación legible del emplazamiento a los herederos indeterminados de doña María Gladys.

Notifíquese,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrada

1



Firmado Por:

**Nubia Angela Burgos Diaz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 051d06b1bd3fc27dce4c3cc616cc60d52ef6f9205f6844e6f976218e720443b4

Documento generado en 29/06/2022 04:50:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>